

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 47-2023/GOB.REG.HVCA/CS
PRIMERA CONVOCATORIA**

ADQUISICION DE SIMULADORES (CON CARGO A COSTOS DIRECTOS) PARA EL IOARR DENOMINADO:
"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAVELICA SEDE CENTRAL – ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DISTRITO DE
HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA"

En el ambiente de la Oficina de Abastecimiento - Área de Procesos 5to piso del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, siendo las 15:00 horas del día 21 de diciembre del 2023, el COMITÉ DE SELECCION, designado mediante Resolución Directoral Regional N° 464-2023/GOB-REG-HVCA/ORA de fecha 21 de noviembre del 2023, designado para llevar a cabo la preparación, conducción y ejecución del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 47-2023/GOB.REG.HVCA/CS – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la ADQUISICION DE SIMULADORES (CON CARGO A COSTOS DIRECTOS) PARA EL IOARR DENOMINADO: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA SEDE CENTRAL – ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA".

INTEGRADO POR:

CPC. RONAL RIVEROS CARHUAPOMA : PRESIDENTE TITULAR
Ing. JUAN EDILBERTO TORRES RETAMOZO : PRIMER MIEMBRO TITULAR
Ing. LUIS ALBERTO PARIONA PARIONA : SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S.344-2018- EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Comité de Selección proceda a la verificación de la presentación de ofertas de los postores para su apertura, verificación, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro; *de ser el caso*.

1. SE VERIFICO EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LA PLATAFORMA DEL SEACE, SIENDO LOS SIGUIENTES:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10224876603	TREJO LUGO YUDY INES	27/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20296021408	ARMOTEC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	27/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20486754997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	24/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	27/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20524983924	MEDITRONIC CORPORATION S.R.L.	24/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20537456362	INVERSIONES GENERALES MACEDA E.I.R.L	14/12/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20546917003	NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	29/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20562629034	PLUSYSTEM E.I.R.L.	27/11/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20600293321	ANSERTECH PERU S.A.C.	27/11/2023	Válido

GOBIERNO REGIONAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
V° B°
PRESIDENTE
HUANCAVELICA

GOBIERNO REGIONAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
V° B°
MIEMBRO
HUANCAVELICA

GOBIERNO REGIONAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
V° B°
MIEMBRO
HUANCAVELICA

11	Proveedor con RUC	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	27/11/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20604404291	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	27/11/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20605876774	A.S. ALLENDE S.A.C.	27/11/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	28/11/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20607824658	CORPORACION BIO KVERO E.I.R.L.	29/11/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20610452265	GRUPO PALMAC S.A.C	28/11/2023	Válido

16 registros encontrados. mostrando 6 registro(s). de 11 a 16. Página 2 / 2.

1 2

2. ASÍ MISMO, SE VERIFICO LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, LOS CUALES SON:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central					
Nomenclatura : AS-9M-47-2023-008.REG.HVCA/CS-1					
Nro. de convocatoria : 1					
Objeto de contratación : Bien					
Descripción del objeto : ADQ DE EQUIPOS PARA EL IQARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA					
Nro. Item	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICION DE SIMULADORES (CON CARGO A COSTOS DIRECTOS) PARA EL IQARR DENOMINADO: ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ¿ ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DISTRITO DE HUANCVE				
20488764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	15/12/2023	18:59:33	Electronico	
20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	15/12/2023	22:12:21	Electronico	

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el Comité de Selección verifico la presentación de la documentación de presentación obligatoria, establecida en las bases integradas, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

GOBIERNO REGIONAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
V° B°
PRESIDENTE
HUANCVELICA

GOBIERNO REGIONAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
V° B°
MIEMBRO
HUANCVELICA

GOBIERNO REGIONAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
V° B°
MIEMBRO
HUANCVELICA

	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	LAB TOP PERU S.R.L.
2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.2. Descripción y cantidad de los bienes; (Requerimientos Técnicos Mínimos), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados. Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto, como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	SI CUMPLE
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA

GOBIERNO REGIONAL
COMITE DE SELECCION
V° B°
MEMBERO
HUANCavelica

GOBIERNO REGIONAL
COMITE DE SELECCION
V° B°
PRESIDENTE
HUANCavelica

GOBIERNO REGIONAL
COMITE DE SELECCION
V° B°
MEMBERO
HUANCavelica

4. OBSERVACION:

De acuerdo a la revisión realizada a la oferta del postor GRUPO SALGUE E.I.R.L. por el Comité de Selección, se verificó los documentos de presentación obligatoria, en donde se observa lo siguiente: De acuerdo a las bases se solicita en el CAPITULO II, NUMERAL 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal "G. Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4), sin embargo, el postor GRUPO SALGUE E.I.R.L. oferta solo el plazo de entrega de los bienes de (120) días calendarios, y no oferta el plazo de instalación y puesta en funcionamiento de los bienes, de conformidad a las bases al tratarse de un procedimiento de selección cuya modalidad de ejecución es la de Llave en Mano, por lo cual la oferta del postor GRUPO SALGUE E.I.R.L., es no admitida.

5. EVALUACION DE OFERTAS:

Conforme con lo establecido en el Artículo 74.1 y 74.2. ° del RLCE, se procedió a verificación de las ofertas que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, para la determinación del orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 47-2023/GOB.REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICION DE SIMULADORES (CON CARGO A COSTOS DIRECTOS) PARA EL IOARR DENOMINADO: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL – ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA"						
RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	A. PRECIO	5% por tener la condición de MYPE	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	S/. 173.000.00	100.00	5.00	105.00	1°

6. CALIFICACIÓN DE OFERTA:

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, se procedió a verificar que cumpla con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
	1°
	LAB TOP PERU S.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA

Por lo que, el Comité de Selección concluye que el postor **LAB TOP PERU S.R.L.**, cumple con los requisitos de calificación solicitados.



POR LO TANTO:

El COMITÉ DE SELECCION, según el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 47-2023/GOB.REG.HVCA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la ADQUISICION DE SIMULADORES (CON CARGO A COSTOS DIRECTOS) PARA EL IOARR DENOMINADO: “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA SEDE CENTRAL – ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA” al postor **LAB TOP PERU S.R.L.**, según el siguiente detalle:

POSTOR	OFERTA ECONÓMICA
LAB TOP PERU S.R.L.	S/. 173,000.00 CIENTO SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 09:00 horas del día 22 de diciembre del 2023 se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



CPC. RONAL RIVEROS CARHUAPOMA
PRESIDENTE TITULAR



Ing. JUAN EDILBERTO FORRES RETAMOZO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



Ing. LUIS ALBERTO PARIONA PARIONA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR